

**Género: MICRORRELATOS**

**Premio: 400 €**

**Entidad convocante: ATENEO DE MAIRENA**

**País de la entidad convocante: ESPAÑA**

**Idioma: Castellano**

**Fecha de cierre: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

Después de este periodo que nos ha impedido hacer tantas cosas, el **Ateneo de Mairena**, que quiere volver a la normalidad con ilusión renovada, **CONVOCA “EL VIII CERTAMEN DE MICRORRELATOS”**.

1. Podrán participar en este certamen las personas residentes en España **a partir de 18 años**, cumplidos antes de la fecha límite de la entrega del microrrelato.
2. Cada participante podrá presentar **un solo microrrelato**. Los trabajos deberán ser originales e inéditos y no haber sido presentados a ningún otro certamen.
3. Con respecto a la obra:
  - a. Cada obra tendrá una extensión máxima de **100 palabras**, incluido el título.
  - b. Se enviarán únicamente por correo electrónico a la dirección: [ateneomairena.microrrelatos.2021@gmail.com](mailto:ateneomairena.microrrelatos.2021@gmail.com).
  - c. Se enviarán dos archivos adjuntos en formato pdf, fuente Arial 12 e interlineado 1,5. Dichos archivos tendrán el siguiente contenido:

Archivo	Nombre del archivo	Contenido
1	Titulo.microrrelato.pdf	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título del microrrelato</li> <li>• Texto del microrrelato</li> </ul> <b>Sin firmar</b>

Archivo	Nombre del archivo	Contenido	
2	Titulo.plica.pdf	1. Título del microrrelato	
		2. Datos personales	. Nombre completo
			. Dirección completa
			. N.º DNI
			. Dirección correo electrónico
3. Copia DNI o NIE			

4. El plazo de presentación comienza el mismo día de la publicación de las bases en la web del Ateneo [www.ateneomairena.org](http://www.ateneomairena.org), y termina **el día 30 de septiembre a las 23:59 h.**

5. Premios.

El jurado, constituido por cuatro personas destacadas del ámbito de la cultura o la literatura:

- Otorgará un único premio de 400 euros al considerado como el mejor microrrelato.
- Podrá interpretar las presentes bases cuando resulte necesario.
- Podrá determinar sus normas de funcionamiento.
- Ostentará las máximas facultades en orden al otorgamiento del premio.

El fallo del jurado **será inapelable**. En todo caso, la organización del presente certamen garantizará que los miembros del jurado juzguen las obras sin conocer la autoría de las mismas.

La entrega de los premios se realizará el 16 de diciembre de 2021. El lugar y hora se comunicará oportunamente.

**Es condición necesaria** la asistencia presencial al acto de la persona ganadora, para recoger el premio o, en su defecto, delegar en otra persona.

6. El ateneo podrá publicar o difundir los Microrrelatos recibidos en los medios que se consideren oportunos. Los derechos de las obras permanecerán en poder de los autores.
  
7. La participación en este certamen implica la total aceptación de sus bases.